



DDVDT

Bogotá D.C, 30 de septiembre de 2022

Doctor

**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**

Secretario General

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional

Carrera 7 No. 8 – 68

Bogotá D.C

Asunto : Respuesta – Cuestionario Proposición 012 de 2022, sobre “Regulación de tarifas de los Puertos en Colombia”

Apreciado Secretario Rivera,

Hemos recibido Citación a Debate de Control Político y Cuestionario de la Proposición 012 de 2022 de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, sobre “Regulación de tarifas de los Puertos en Colombia” presentada por los HH.RR. Elizabeth Jay-Pang Díaz, Yenica Sugein Acosta, Alexander Bermudez, Monica Karina Bocanegra, Teresa Enriquez Rosero. Al respecto, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo nos permitimos responder en el marco de nuestra competencia:

### **Debate de Control Político sobre los costos portuarios en los departamentos de Frontera – San Andrés**

- 1. ¿Cuáles son las medidas que pretenden implementar su cartera ministerial para fortalecer el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina como destino turístico, atendiendo que los costos de los servicios hoteleros y de operadores turísticos dependen de los valores que pagan por concepto de tarifas portuarias en la isla, si se tiene en cuenta que los valores pagados finalmente por concepto de alimentos, insumos, importaciones varían de acuerdo al alza de dicho servicio?**

#### **Nivel de Desarrollo Turístico**

Para el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se habilitaron 2 usuarios de acceso, uno para San Andrés y otro para el municipio de Providencia. El departamento recibió asistencia técnica durante los meses de marzo y abril logrando un 100% en el diligenciamiento de la plataforma, los resultados para San Andrés la arrojaron en etapa de consolidación y para Providencia la arrojaron en etapa de crecimiento.

- **Acciones posteriores al 7 de agosto de 2022 y proyección.** Se socializó con las regiones los resultados de la metodología y se hizo una explicación en profundidad sobre los indicadores con menor puntaje obtenido a fin de que las región diseñe un plan de trabajo y hagan las respectivas solicitudes de asistencia técnica al viceministerio de turismo.

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

<http://www.mincit.gov.co>



### **Turismo Comunitario y Turismo Indígena**

Durante 2018-2022 se han realizado 22 asistencias técnicas en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en las cuales se han identificado 8 Organizaciones de Base y 11 iniciativas, también se evidencia la iniciativa de conformación de una red departamental de turismo comunitario, adicionalmente En San Andrés se llevó a cabo taller participativo de capacidad de carga con los intérpretes de la laguna BigPond.

- **Acciones posteriores al 7 de agosto de 2022 y proyección.** Se realizará asistencia técnica y estudio de capacidad de carga para dos atractivos turísticos de Providencia, el pico y cayo cangrejo. Adicionalmente se socializarán los resultados del estudio de capacidad de carga de la laguna BigPond.

### **Accesibilidad**

Se realizaron jornadas de capacitación vivencial dirigidas a prestadores de servicios turísticos con el fin de presentar las formas de discapacidad y como atender la demanda de personas con requerimientos específicos de acceso de manera correcta. Adicionalmente se desarrolló e implementaron herramientas de capacitación en buceo adaptado (actividades de buceo para personas con discapacidad) dirigido a instructores de buceo de agencias de viajes operadoras que se interesen en ofrecer este producto considerado de alto valor.

### **Producto Turístico**

Durante el cuatrienio se han venido adelantando diferentes asistencias técnicas a la región a fin de diversificar y fortalecer la oferta del destino, con un enfoque de turismo cultural y turismo de naturaleza que beneficie a la comunidad local.

### **Planificación Turística**

Se ha venido realizando un trabajo articulado con la comunidad raizal en el acompañamiento de las jornadas de consulta previa lideradas por el ministerio del interior donde se le da Cumplimiento a la Sentencia T-308 de 2018 de 27 de julio de 2018 de la Corte Constitucional, confirmando fallo de tutela con radicado 88-001-23-33-000-2017-00077-00 del 28 de septiembre de 2017 referente a los proyectos Cañón de Morgan y Museo Histórico Raizal”

### **Colombia limpia**

En el departamento se realizó una jornada de Colombia limpia el 4 de junio de 2022 con más de 200 personas sensibilizadas entre turistas y residentes y 20 toneladas de residuos plásticos recolectados.

- **Acciones posteriores al 7 de agosto de 2022 y proyección.** El municipio de Providencia participó de la jornada nacional de Colombia limpia el 17 de septiembre de 2022, aprovechando su postulación al galardón en bandera azul esta jornada se realizó en la playa de Manzanillo.

### **Turismo de reuniones**

Durante el mes de mayo se realizó visita de inspección a los venues y prestadores de servicios turísticos con potencial de desarrollo de turismo MICE y SMERF.

- **Acciones posteriores al 7 de agosto de 2022 y proyección.** Se tiene proyectado continuar con la segunda etapa de esta estrategia durante el mes de octubre realizando una capacitación a empresarios de San Andrés sobre la industria de reuniones y brindarles herramientas para que puedan desarrollar este mercado en las islas.

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Comutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

<http://www.mincit.gov.co>



### **Galardón internacional en bandera azul**

Las playas de manzanillo en providencia y spratt bight de San Andrés son beneficiarias del proyecto de postulación a la certificación internacional en bandera azul.

- **Acciones posteriores al 7 de agosto de 2022 y proyección.** Las entidades territoriales se encuentran en proceso de implementación de requisitos internacionales y se espera recibir respuesta sobre el galardón durante el mes de noviembre de 2022.

### **Comités locales de playas y de seguridad turística**

El departamento del municipio Providencia de acuerdo a la normatividad existente realizó durante primer semestre del año un comité local de playas Y un comité de seguridad turística. Adicionalmente El 30 de marzo de 2022 se llevó a cabo en San Andrés el consejo nacional de seguridad turística.

- **Acciones posteriores al 7 de agosto de 2022 y proyección.** Se tiene proyectado en el mes de octubre acompañar la región en los últimos comités ordinarios de playas y de seguridad turística.

### **Tarjeta de registro de alojamiento**

Durante el primer semestre del año se realizaron varias capacitaciones a empresarios de San Andrés y Providencia sobre implementación de la tarjeta de registro de alojamiento la Resolución No. 409 de 2022 *"Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No.700 de 2021.*

### **Vitrina turística Anato 2023**

El departamento archipiélago de Andrés Providencia Catalina fue seleccionado como departamento invitado en este importante evento de promoción de destinos.

- **Acciones posteriores al 7 de agosto de 2022 y proyección.** Se vienen adelantando estrategias a fin de apoyar su participación en este evento

### **IMPORTANTE:**

- Durante el mes de agosto se realizó socialización y construcción colectiva del plan sectorial de turismo en San Andrés y Providencia con miembros de la comunidad Raizal vinculados al turismo.
- Durante el mes de octubre 2022 se dará inicio a las mesas de articulación público privada a fin de diseñar una estrategia conjunta con el gobierno local y actores del sector turismo en la región como hoja de ruta de este cuatrienio.

### **Debate de Control Político sobre los costos portuarios en los departamentos de Frontera – Guanía**

- 1. ¿Cuáles son las nuevas medidas o directrices del Gobierno para afrontar las consecuencias que ha dejado la pandemia tanto a los empresarios y familias que subsisten de esta actividad económica en estas zonas portuarias?**

Teniendo en cuenta las competencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se hizo traslado al Ministerio de Transporte.

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Dr. German Umaña Mendoza:**

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

<http://www.mincit.gov.co>



**1. ¿Cuál es el mecanismo de control de las tarifas con el presente déficit del fondo de estabilización de precios de combustibles?**

Teniendo en cuenta las competencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se hizo traslado al Ministerio de Minas y Energía.

**Debate de Control Político sobre los costos portuarios en los departamentos de Frontera – Amazonas**

**1. ¿Es conceder el gobierno nacional de cuáles son los índices de pobreza y desempleo en el departamento del Amazonas y Nariño?**

Teniendo en cuenta las competencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se hizo traslado al Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE

**2. ¿Qué estrategia propone el gobierno nacional para disminuir los índices de inflación en el departamento del Amazonas y Nariño?**

Teniendo en cuenta las competencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se hizo traslado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Sin otro particular, esperando haber dado respuesta a sus inquietudes.

“De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello. Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012.”

Cordialmente,

**ARTURO BRAVO  
VICEMINISTRO DE TURISMO  
DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE TURISMO**

4Elaboró: MONICA FERNANDA YAJAIRA LEONEL MARTINEZ

Aprobó: ARTURO BRAVO

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

<http://www.mincit.gov.co>